

Bal/94.

Guayaquil, Marzo 15 de 1.995

Senores

ACCIONISTAS DE INC. CASTRO CIA. ANONIMA
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de Inc. Castro Cia. Anonima al 31 de Diciembre de 1.994

Indicamos que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración - de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir informes financieros en base a nuestra revisión que fué efectuada mediante prueba de evidencia que respalda la cifra y revelaciones de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. # 321 de la Ley de Compañías por lo tanto indico a ustedes lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las diferentes resoluciones de la junta general de accionistas,
- 2.- Correspondiente a los libros de actas de la junta general de accionistas y - respectivos talonarios, como los comprobantes y libros de contabilidad se lle ban y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- También observamos que los bienes de la empresa están conservados adecuadamente.
- 4.- Los estados financieros son confiables; han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y surge de los registros contables de la compañía.
- 5.- Los resultados de mi prueba no revelaron situación que en mi opinión se - pueda considerar incumplimiento por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente


Juan Pérez R.
COMISARIO



15 MAR 1995